



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/04/14	Hs. 13:29
Numero: 422	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 72 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 30 de abril de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto se refiere a obtener información sobre la obra necesaria de instalación de servicios en la Urbanización Barrancas del Pipo.

La presente petición obedece a que vecinos adjudicatarios del sector han solicitado información relacionada con la fecha en que se iniciarían las obras en el sector, teniendo en cuenta que se encuentran en construcción edificios que estarían inaugurándose en el año próximo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, se informen los siguientes puntos en relación con la instalación de servicios en la Urbanización Barrancas de Pipo:

1. Si se encuentran realizados los proyectos de redes de agua, cloaca, gas y electricidad en el sector.
2. En caso de encontrarse concluidos los proyectos mencionados, si los mismos han sido aprobados por los organismos correspondientes.
3. En el supuesto de estar aprobados los proyectos, cual es el monto de las obras a realizar.
4. Plazo estimado de la ejecución de las obras.
5. Fecha en que se estaría llamando a licitación para la realización de las obras.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____